

## LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO FENÓMENO SOCIAL, PUNTUALIZACIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL.\*

Lic. Adriana Molas<sup>1</sup>

### I De la violencia social a la violencia intrafamiliar

Podemos concebir a la violencia como una forma naturalizada de relacionamiento social, donde, las formas de cristalización se configuran en relación a las producciones subjetivas propias del social-histórico donde se realice el recorte de análisis.

La violencia en sí misma, se sostiene en el interjuego de fuerzas propio de cualquier tipo de vínculo. Las redes de poder se entretajan conformando una trama compleja y dinámica produciendo, en el cuerpo, las marcas del sometimiento.

Convenimos en entender como violento cualquier acto que produzca una transformación en un proceso "natural" determinado. Cualquier situación en la que este proceso se interrumpa, se transforme, se podría visualizar como una acción violenta.

Otro sentido que abre el concepto de violencia nos remite a un registro de valoración negativa, es el que alude al acto de intromisión, acto de violación de los límites que del otro. Así planteado resulta fácil asociar que la dimensión valorativa de la violencia como tal se relaciona con la propiedad y los bienes. Elementos que también se encuentran asociados a la formación de la familia como organización social específica.

Entendemos la violencia, o mejor dicho, el acto violento, como el acto que se desarrolla basado en el abuso del desequilibrio de poder y que se juega en el cuerpo del otro produciendo algún tipo de "daño".

La violencia, entendida como la cristalización de relaciones de fuerza que se juegan en la preponderancia de una parte y el sometimiento de la otra, puede ser visualizada en cualquier momento de la historia de la humanidad. Los primeros procesos de sedentarización de organizaciones sociales nómadas fundó, con sus cimientos, la lucha por el territorio y los bienes producidos. Estas luchas por la supervivencia inauguran lo que hoy llamamos "violencia social". Una forma de relacionamiento social, naturalizada, que se sostiene en la acumulación de poder y la conquista de territorios y bienes.

El surgimiento de las nuevas formas de producción económica, la sociedad industrial, marcan un nuevo rumbo en las formas de organización social donde el acto violento se inscribe. En primer lugar, con el "Contrato Social", la ilusión del hombre libre y de la

---

<sup>1</sup> Lic. En Psicología, egresada de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Integrante del equipo técnico del Proyecto "Atención integral dirigida a Adolescentes y Jóvenes que viven situaciones de violencia intrafamiliar; Centro El Faro", Prof. Aste. Responsable del Seminario de Profundización "Violencia familiar y Género" del Curso de "Grupal e Institucional" del Ara de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

igualdad y justicia abre nuevas dimensiones desde lo jurídico, lo religioso, la medicina y fundamentalmente los Estados en relación a los derechos de los individuos.

Cuando hablamos de violencia intrafamiliar, no hablamos de otra cosa que de esta violencia, que irrumpe en la conformación del sujeto social con códigos propios de un momento dado pero que toma forma propia, particular en el seno de, lo que en un momento fue, la “intimidad de la familia”.

“Podemos definir la violencia intrafamiliar como la forma de relacionamiento familiar pautaada por el abuso del desequilibrio de poder ejercido en forma sistemática y prolongada en el tiempo por uno o varios de los integrantes, ejerciendo algún tipo de daño<sup>2</sup> (físico y/o psicológico) sobre el resto de los integrantes del grupo.”<sup>3</sup>

La condición de “prolongada en el tiempo y en forma sistemática” sumada a la “producción de algún tipo de daño” distingue la violencia familiar como campo de análisis e intervención de lo que podría ser las formas de relacionamiento donde la violencia irrumpe circunstancialmente, conformando el universo de formas vinculares propias de cualquier forma de relacionamiento social.

La idea de “desequilibrio de poder” se vincula directamente con los factores de vulnerabilidad trabajados más arriba. Sin embargo, la especificidad de la familia introduce la problemática de la relación filial siendo la figura parental, un factor de vulnerabilidad importante en los niños, niñas y adolescentes. La dependencia afectiva (miedo a la pérdida del amor, necesidad de satisfacción de necesidades primarias, miedo al abandono o pérdida de alguno de los padres, entre otros), la dependencia económica y la dependencia jurídica son elementos que potencian el desequilibrio de poder antes mencionado.

Pichón Riviére define el vínculo como la estructura de mediación entre el sujeto y el mundo exterior a través del cual el sujeto se relaciona a partir de procesos de comunicación y aprendizaje internalizando objetos y vínculos conformándose así el mundo interno.

Estos procesos de comunicación y aprendizaje se relacionan con la percepción de gratificación y frustración generada en cada vínculo.

Las posibilidades de adaptación activa a la realidad, donde se transforma el sujeto y transforma el mundo en ese vínculo, se verían condicionadas entonces, por las formas en que el sujeto ha realizado la internalización de los vínculos previos en el seno de la familia, siendo la reproducción de los mismos, la tendencia de adaptación social.

Entendemos la violencia familiar como un problema complejo, producido por el social histórico y tomando forma en una dinámica reducida al ámbito privado. En la misma se

---

<sup>2</sup> La idea de “daño” remite al complejo encadenamiento de efectos y afectaciones que producen este tipo de vínculo en la constitución del sujeto como ser social en relación a todos los ámbitos de su cotideaneidad, configurándose como visibles los efectos físicos, en los casos de violencia física y abuso sexual con violencia física y, los efectos en el plano psico-social en relación a la constitución psicológica y social del sujeto.

<sup>3</sup> Delimitación colectiva del equipo técnico del proyecto Centro “El Faro”

reproduce el sistema de exclusión imperante en nuestras sociedades donde, lo diferente, en relación a un modelo, adquiere valoración negativa.

La complejidad de la problemática nos obliga a trabajar sobre los niveles de vulnerabilidad que hacen que, porcentualmente hablando, sean las mujeres primero, y los niños luego, los que figuran como "víctimas" en la mayoría de los estudios realizados a nivel nacional, regional e internacional.

Son los sistemas de códigos, normas y leyes sociales los que pautan los factores de vulnerabilidad dentro del ámbito familiar. La adultez, el ser hombre, el poseer mayor ingreso económico, la fuerza física, entre otros, son elementos socialmente compartidos que facilitan el desequilibrio de poder en el ámbito privado de la familia.

El ámbito público y privado comienza a perder sus límites rígidos. La familia pasa a formar parte del objeto de control del Estado a través de la educación y la medicina. El niño comienza a cumplir roles diferenciados a partir del ingreso de la población a las fábricas. Ya no es mano de obra en las acciones productivas de las familias extensivas del medioevo. Es un hombre en desarrollo al que hay que formar para su inserción futura en el mercado laboral. Es en este sentido que medicina y educación se tornan instituciones de control dentro del ámbito familiar.

La mujer ha sufrido transformaciones también respecto a su rol social respecto de la función pre-marianista. La función materna adquiere prioridad ya que es la encargada de la crianza del niño y su educación. Asimismo es quien organiza el ámbito doméstico. El surgimiento de la burguesía y el proletariado ha conducido a un nuevo rol para la mujer en el ámbito público; el trabajo asalariado. Para el hombre se transforma también su rol. El hombre proletario ya no tiene bienes ni pertenencias que controlar. El hombre proletario ya no tiene bienes que heredar ni proteger. Su salario lo iguala a la mujer asalariada. Las tareas laborales también.

El ingreso de la mujer al mercado educativo y laboral le anexa funciones a las que ya se le habían adjudicado socialmente. El rol de madre protectora, organizadora del ámbito doméstico y laboral confluyen en una sobrecarga que desborda en el ámbito público a través de la lucha por sus derechos desde las organizaciones de mujeres.

A pesar de estas transformaciones, la subjetividad de la exclusión de la diferencia, la primacía del modelo masculino como unívoco atraviesa y produce formas de relacionamiento que, según Ana M<sup>a</sup> Fernandez, reproducen las relaciones de sometimiento que inaugura el Contrato Social y que confirma el "contrato del matrimonio".

El modelo de familia patriarcal, en las sociedades occidentales, se produce y reproduce, asentado fundamentalmente en la burguesía. La transformación se relaciona con la extensión y con el lugar de fuerza. Ya no es el señor feudal, ese lugar es para el padre que vive con su mujer y descendencia. La familia se transforma en nuclear y su tarea en la crianza y educación de la descendencia.

Los juegos de fuerza, que han formado parte del desarrollo de las organizaciones sociales, cristalizan en el seno de las familias reproduciendo el abuso de poder. Abuso de poder que se asienta en estos niveles de asimetría pautados socialmente.

## II La violencia intrafamiliar, un fenómeno visible

Según datos del Estudio de Prevalencia realizado por el Ministerio del Interior a través del Programa de Seguridad Ciudadana en el año 1998, el 70% de las familias uruguayas viven o han vivido algún tipo de violencia intrafamiliar. Ubican en el registro de la violencia simbólica la mayoría de los casos siendo, la violencia física más visible en las clases sociales más bajas, el abuso sexual el menos denunciado pero homogéneo en la población.

Un primer acercamiento a la problemática permite distinguir dos roles fundamentales en la dinámica de la violencia familiar; el agresor y la víctima.

El lugar del **agresor** se ubica en aquel integrante de la familia que ejerce el abuso del desequilibrio de poder infligiendo algún tipo de daño a otro/s integrante/s.

El estudio de prevalencia antes citado describe que, en la mayoría de los casos relevados (muestra realizada con habitantes de Montevideo y Canelones), el hombre adulto es el que ejerce la función de agresor.

El lugar de la **víctima** se ubica en aquel o aquellos integrantes de la familia que por algún motivo se encuentran en situación de sometimiento respecto del agresor obteniendo algún tipo de daño en el relacionamiento con el mismo.

La complejidad de la problemática obliga a realizar un análisis profundo de las condicionantes en la producción de la misma. En este sentido es insuficiente abordarla en términos de víctima-agresor.

Los elementos históricos en relación a la transmisión transgeneracional de la violencia se mixturán con los aspectos del social-histórico en que estas situaciones se producen. Los aspectos que delimitamos actualmente como problemas de violencia intra familiar no pueden ser pensados en forma causalística o lineal. Sin embargo, una abordaje primario y descriptivo nos lleva a determinar para la intervención de urgencia estos dos roles en primera instancia.

La violencia simbólica, el abuso sexual y la violencia física son tres formas de clasificación de las situaciones de violencia familiar en función de los instrumentos que se utilizan en el ejercicio del abuso de poder y del tipo de daño que se ocasiona. Esta distinción se vincula directamente a las formas jurídicas en las que se tipifican como delito y a las formas de diagnóstico fundamentalmente originadas del aparato médico y educativo.

Se describirán más abajo las características fundamentales de los instrumentos y el tipo de daño teniendo en cuenta que, por definición, la violencia familiar se tipifica como tal cuando estas acciones se dan en forma sistemática y prolongada en el tiempo constituyendo una forma de relacionamiento “natural” en el núcleo familiar y produciendo algún tipo de daño, físico o psicológico.

**Violencia simbólica** en el ámbito familiar se caracteriza por el ejercicio del insulto, la amenaza, la humillación, entre otros, por parte del “<sup>4</sup>gresor” respecto de la “víctima” provocándole daños psicológicos y sociales.

instrumentos	Tipo de daño	Indicadores
I. Amenazas	?? Inseguridad	?? Dificultades en el
II. Insultos	?? Baja autoestima	rendimiento escolar o
III. Chantaje	?? Dificultades de	laboral <sup>5</sup>
IV. Excesivo control	aprendizaje	?? Vínculos distorsionados
V. Aislamiento social	?? Percepción de la realidad	con pares y figuras de
VI. Violencia económica	distorsionada.	autoridad.
VII. Silencio	?? Fugas del hogar	?? Dificultades de
VIII. Desprecio al	?? Ausentismo escolar o	relacionamiento en las
cuerpo	laboral	organizaciones
IX. Indiferencia	?? Cuadros depresivos	educativas o
X. Sobreprotección	?? Crisis de angustia	comunitarias.
XI. Burlas	?? Intentos de	?? Ausentismo y deserción
XII. Exposición a algún	autoeliminación	del sistema educativo y
tipo de violencia	?? Enfermedades	laboral.
entre terceros	psicosomáticas	?? Conductas de llamado
	?? Somatizaciones	de atención. (auto o
	?? Formas de vinculación	hetero agresivas)
	distorsionada.	?? I.A.E. con características
		de bajo riesgo de vida,
		en general con
		instrumentos cortantes o
		psicofármacos.
		?? Crisis de angustia o
		agresividad.
		?? Estados depresivos.
		?? Enfermedades
		psicosomáticas.
		?? Somatizaciones.

**El abuso sexual<sup>6</sup>** intrafamiliar se caracteriza por la utilización en actividades sexuales, por parte de un/a adulto/a responsable del ámbito familiar, de niños, niñas, adolescentes o pareja sin respetar la capacidad de esta persona de decidir libremente sobre su participación en dicha actividad ocasionando algún tipo de daño; físico y/ psicosocial.

Se considera como víctima de abuso sexual a aquellas personas que por la etapa del desarrollo en la que se encuentran, por el tipo de vínculo que mantienen con el agresor o por sus condiciones psicológicas o físicas (minusválidos o ancianos) no se hayan en

<sup>4</sup> Idem 3

<sup>5</sup> Las dificultades en el rendimiento se caracterizan por la inestabilidad observándose oscilaciones entre extremos, en el caso de niños y adolescentes se observa un buen rendimiento al inicio del año lectivo generándose fluctuaciones durante el proceso y un marcado descenso al finalizar el año escolar. En el caso de adultos se observa inconsistencias en el desempeño laboral.

<sup>6</sup> Idem 3

condiciones (en acuerdo con el sistema de normas del social-histórico) de consentir, en forma libre y responsable, sobre su participación en las actividades sexuales a las que son sometidos.

<b>Instrumentos</b>	<b>Tipo de daño</b>	<b>indicadores</b>
<b>I.</b> Exhibición de material pornográfico. <b>II.</b> Exhibición de actos sexuales entre terceros. <b>III.</b> Exhibición de genitales. <b>IV.</b> Obligación de mostrar genitales. <b>V.</b> Obligación de tocar genitales. <b>VI.</b> Manipulación de genitales o partes del cuerpo en forma obscena. <b>VII.</b> Relaciones sexuales con penetración.	<b>I. Psicológico,</b> A. Distorsión de la imagen corporal. B. Confusión respecto de roles familiares. C. Percepción desvalorizada de sí mismo. D. Disfunciones sexuales. E. Distorsiones en los vínculos. <b>II. Físicos</b> A. lesiones directas por la penetración en órganos genitales. B. Enfermedades de transmisión sexual.	<b>I.</b> Relato de la situación de violencia. <b>II.</b> Conductas sexuales inadecuadas para la edad. <b>III.</b> Disfunciones sexuales. <b>IV.</b> Los mismos indicadores que aparecen en “violencia simbólica” <b>V.</b> Desconfianza en personas adultas o figuras de autoridad.

**La violencia física<sup>7</sup>** en el ámbito familiar se caracteriza por la utilización de la fuerza física (golpes, pellizcos, empujones, tirones de pelo, golpes de puño, cachetadas, golpes con instrumentos, quemaduras, negligencia y pasividad, entre otros) en forma sistemática y prolongada en el tiempo por parte de los/las adultos/as responsables, para la regulación de la organización familiar (disciplinamiento y control) ocasionándose algún tipo de daño en la “víctima” ya sea físico y/o psicosocial.

<b>instrumentos</b>	<b>Tipo de daño</b>	<b>indicadores</b>
<b>I.</b> Golpes de puño o con instrumentos <b>II.</b> Latigazos <b>III.</b> Empujones <b>IV.</b> Arañazos <b>V.</b> Tirones del pelo <b>VI.</b> Encierro forzado	<b>I. Psicológico</b> A. iguales al daño generado por la violencia simbólica <b>II. Físico<sup>89</sup></b>	<b>I.</b> Relato de la situación de violencia <b>II.</b> Idénticos a la violencia simbólica. <b>III.</b> Conductas de temor ante el contacto físico.

<sup>7</sup> Idem. 3

<sup>9</sup> Ver “Síndrome del niño maltratado”

<b>VII.</b> Falta de alimentación	<b>A.</b> moretones	<b>IV.</b> Moretones
<b>VIII.</b> Cortes o quemaduras	<b>B.</b> heridas sangrantes	heridas o quemaduras sin justificación aparente y que aparecen en forma recurrente.
<b>IX.</b> Intento de ahogo o ahorcamiento	<b>C.</b> quemaduras	<b>V.</b> Dolores musculares.
	<b>D.</b> quemaduras	
	<b>E.</b> daños por la inanición	
	<b>F.</b> afecciones orgánicas derivadas.	

Las características de la dinámica familiar en las situaciones de violencia favorecen el ocultamiento de la problemática siendo muy poco común la consulta directa y el pedido de ayuda directo. Excepto en las situaciones de violencia física grave o en las de abuso sexual grave, donde el propio daño ha obligado a la familia a realizar una consulta médica, psiquiátrica, psicológica o jurídica, en la mayoría de los casos, la identificación de las situaciones de violencia se ha realizado a partir de la detección de problemas en algunas de las áreas de la vida cotidiana de la víctima.

Las consultas realizadas<sup>10</sup> por intermedio de organizaciones educativas señalan la importancia de los efectos en la conducta y/o rendimiento de la víctima en organizaciones sociales. Las consultas derivadas por organizaciones de la salud se vinculan en su mayoría por la atención de crisis depresivas, estados de angustia e intentos de auto eliminación.

A nivel judicial, las derivaciones a tratamiento por la problemática de violencia familiar se vinculan, en su mayoría, a conductas agresivas con la sociedad o en el ámbito familiar de la propia víctima y en la minoría de los casos con denuncias realizadas por la víctima o su familia al agresor.

Plantábamos que la problemática de la violencia intrafamiliar no se puede abordar desde una concepción causalística y/o lineal. Más allá de que, como forma de primer acercamiento, se determinen dos roles fundamentales víctima-agresor, el fenómeno trasciende absolutamente esta dicotomía.

Como señalábamos al inicio, la violencia intrafamiliar da cuenta de las formas de relacionamiento social jugadas en todos los intersticios de la vida cotidiana de los sujetos sociales. En este sentido, más allá de que el abordaje profesional se delimite en el ámbito familiar como resultado de un recorte fenoménico, el análisis y la elaboración de estrategias de intervención se complejiza en el sentido de que no puede quedar reducido al ámbito familiar.

El abordaje de la dimensión grupal de la familia nos conduce a la visualización de la complejidad del entramado vincular donde, los roles de víctima-agresor, visibles

---

<sup>10</sup> Se refiere a consultas realizadas a organizaciones del Estado o Civiles que trabajan la problemática de la Violencia Familiar.

socialmente, en realidad encubren una trama fina y sutil de vínculos circulares y dinámicos de violencia entre todos los integrantes.

El abordaje profesional e interdisciplinario facilita la pertinencia del análisis y la intervención dando cuenta de la complejidad que se juega en las formas de producción y reproducción de la violencia dentro de ese ámbito.

### **III La intervención...**

El encierro, el aislamiento social, el control de los integrantes de la familia dificulta el pedido de ayuda y facilita la perpetuación de la violencia así como la trasmisión transgeneracional.

Los soportes sociales para la recepción del pedido de ayuda son incipientes y no garantizan a quien pide ayuda, la interrupción de la situación de violencia.

Teniendo en cuenta estos aspectos, es frecuente que las organizaciones sociales tomen contacto con la problemática a partir de pedidos de ayuda por parte de la “víctima”, en la mayoría de los casos efectuados en forma indirecta.

El pedido de ayuda se vehiculiza, en la mayoría de los casos, a través de organizaciones comunitarias, del sector salud, educación, penal. Las formas en que se configura depende de la realidad singular de cada caso, del integrante de la familia que revela la situación, de los objetivos de la revelación y de la institución que a la cual va dirigida.

El trabajo con jóvenes y adolescentes mujeres nos permite identificar formas frecuentes de revelación de la situación que están viviendo.

En primer lugar entendemos que el papel de los hijos es fundamental a la hora de pensar en la intervención y el pedido de ayuda. De los casos trabajados hasta el momento<sup>11</sup> aproximadamente el 70% ha revelado la situación de violencia a través de organizaciones educativas. La identificación de los casos se ha realizado a partir de la detección de problemas de conducta y/o rendimiento. En la minoría de las situaciones la joven o adolescente ha manifestado directamente a algún/a integrante de la organización la situación que estaba viviendo.

El inicio del proceso de trabajo con la joven o adolescente ha facilitado el pedido de ayuda de la madre que, hasta el momento veía su situación cerrada y sin perspectivas de transformación.

---

<sup>11</sup> Aproximadamente 300 casos el primer año, 450 en el segundo año y 500 en el tercer año.

En el caso de niños y niñas así como de adolescentes jóvenes, la “revelación”<sup>12</sup> generada en centros de salud se produce asociada a síntomas derivados de las situaciones de violencia; intentos de autoeliminación, depresiones, consumo de sustancias, lesiones físicas, etc. En estos casos, la identificación de la situación de violencia intrafamiliar es realizada por personal de la salud, médicos, enfermeros, etc.

El menor número de situaciones recibidas han sido derivadas de instituciones policiales. La revelación de la violencia se genera a partir de la denuncia por parte de la víctima u otro integrante familiar o del entorno. En estos casos, la identificación se realiza por personal policial y eventualmente personal del poder judicial.

Caracteriza a nuestro país lo incipiente del tratamiento de estos temas tanto a nivel del Estado como a nivel de la Sociedad Civil. La preparación de los agentes para identificar o sostener este tipo de demandas es parcial. Esto, en general, ocasiona obstáculos a nivel de la resolución o elaboración del conflicto.

Decíamos al principio, que la problemática de la violencia intra familiar es compleja y que involucra diversas dimensiones de lo social en su producción. El sistema de creencias y valores sociales respecto a la problemática de la violencia en general, la problemática de género, la problemática laboral, etc, está jugada también en nosotros, los profesionales, técnicos, operadores, agentes sociales que podemos estar en contacto con el fenómeno.

Los índices de “re-victimización” que sufre quien pide ayuda son altísimos.

Más allá de la forma que adquiera el pedido de ayuda en cada caso en particular así como del ámbito en el que éste se despliegue, luego de la sospecha por parte del técnico, es recomendable generar condiciones para que la persona pueda vehicular una demanda. Esto puede permitir evaluar las posibilidades de resolución acompañando al interesado en el proceso de esclarecimiento de los recursos con los que cuenta, las potencialidades y obstáculos.

Esta perspectiva supone un posicionamiento ético determinado respecto a la forma de concebir la intervención técnica.

La problemática despliega un nivel de complejidad que involucra a todas las áreas de desarrollo del sujeto como sujeto social. En este sentido, tanto la escucha como la estrategia de intervención debería contemplar esta complejidad facilitando la conexión de los diferentes recursos comunitarios, familiares e institucionales con los que cuenta el consultante así como el técnico.

La entrevista de primer apoyo requiere por parte del técnico un trabajo respecto de sus valores y pre-conceptos en relación a las dimensiones jugadas en la producción de la violencia familiar como problema social (género, relaciones de poder, concepción de familia, función de las instituciones sociales, etc.) así como las conexiones con la propia historia familiar. Estos aspectos pautan la forma de escuchar al consultante así como las posibilidades de diseñar una estrategia de intervención adecuada.

---

<sup>12</sup> Término que alude a las formas de ruptura del secreto familiar por el cual se enuncia la situación de violencia fuera de este ámbito.

La entrevista de primer apoyo debería de convertirse en un sostén para que el interesado pueda desplegar su demanda. Debería generarse en un clima de calma, de seguridad y confianza donde el técnico pueda demostrar al consultante su voluntad de comprender sin evaluar valorativamente lo que pueda plantear. Asimismo sería recomendable que el consultante tuviera la certeza de la confidencialidad de la entrevista y de su capacidad de control sobre las acciones que se puedan generar de la misma.

La *escucha* por parte del profesional, facilita la contención de la ansiedad y angustia de quien consulta generando un clima de respeto y confianza en la entrevista. La posibilidad de sostener el impacto que pueda generar en el técnico aparecen como primeros pasos fundamentales. La posibilidad de hablar, a veces por primera vez, de lo que está sucediendo, la evaluación que pueda hacer el consultante de la reacción del técnico pueden oficiar como soportes primarios fundamentales para el proceso que se inicia.

La *evaluación de los potenciales* del consultante, la exploración de los *recursos* familiares, institucionales y comunitarios con los que cuenta, facilita el nuevo posicionamiento y el pasaje de víctima a sujeto autónomo.

La *información* en relación a la temática específica puede facilitar la comprensión de la situación vital por la que se consulta. Asimismo, la ayuda en el armado de una red de sostén (familiar, comunitaria e institucional) puede facilitar la percepción de que se puede salir de la situación más allá del sentimiento de impotencia que caracteriza este tipo de problemática.

La entrevista de primer apoyo sería entonces un primer movimiento fundamental que puede pautar el proceso que se inicia.

El técnico necesita contar con información específica sobre la problemática, una red de recursos institucionales y comunitarios para facilitar la coordinación, la derivación o el asesoramiento, claridad respecto de los potenciales y límites de su función así como la posibilidad de trabajo interdisciplinario para analizar la situación y diseñar una estrategia de intervención adecuada.

La idea de intervención remite de alguna forma a la idea de inmiscuirse. Una parte rompe las barreras de la autonomía para, introducirse en el territorio de la otra y generar modificaciones. De alguna manera este intento de modificación nos remite a la idea de violentación que parte de suponer que uno sabe lo que el otro necesita y genera acciones para una transformación en ese sentido.

Entendemos que, no podemos pensar la intervención profesional sin trabajar cómo esa profesión da cuenta, en definitiva, de las funciones del Estado en relación a la producción de conocimientos y de técnicos.

La medicina por ejemplo. El proceso de hegemonización y corporativismo que ha realizado a lo largo de la historia, le ha permitido un nivel de posicionamiento en la organización social que sostiene (o ha sostenido) hasta una forma determinada de relacionamiento entre médico y paciente<sup>13</sup>. Asimismo, la relación de la medicina con otras profesiones, se cristaliza en muchos casos, hasta en una determinada forma de entender

---

<sup>13</sup> Paciente en su doble sentido.

la consulta y la intervención. La relación de poder que sostiene la asimetría médico-paciente se reproduce paulatinamente en otras formas de relacionamiento social.

*“¿Por qué tomar el discurso médico? Porque no es cualquier discurso. La medicina no es meramente un arte de curar; es también meditación sobre la Vida, la Muerte, el Sufrimiento. Los médicos no sólo hablan de su especialidad sino que permanentemente hablan de la vida, la sociedad, los valores, etc., diciéndonos cómo tenemos que vivir, sufrir, gozar, parir, enfermar, morir... Siempre han sido piezas clave en el conjunto de los dispositivos estratégicos a través de los cuales la sociedad produce hombres y mujeres”<sup>14</sup>*

El fortalecimiento y hegemonización de la medicina como ciencia y profesión han obedecido fundamentalmente a los movimientos de fuerza sociales y políticos, de la iglesia y el crecimiento del Estado.

Iglesia, medicina, educación, instituciones que reproducen y han reproducido al Estado como institución última. Disciplinamiento primero, control luego, formas de conducción de las organizaciones sociales, formas que cristaliza a partir de la “intervención como estrategia”.

Las producciones científicas, los paradigmas teóricos, se han producido en determinado contexto socio-político-económico, dan cuenta de la mirada que permite la subjetividad que la produjo y produce a su vez una mirada sobre sí misma.

Los paradigmas construyen una realidad generando una descontextualización de las condiciones de producción de sí mismos y del fenómeno al que se abocan.

*“Al crear conocimientos levantamos una frontera, generamos territorio. No analizar las condiciones de producción de las teorías lleva a quedar a la sombra de un sistema que utiliza los conocimientos así producidos para contaminar con las políticas piratas del despojo económico y atraso cultural”<sup>15</sup>*

Entendemos que el obstáculo no está ubicado en las teorías en sí mismas sino en el vínculo que establecemos con ellas. Seguimos pensando en cómo formular estrategias de intervención sin quedar atrapados en las determinaciones de un vínculo dogmático con ellas (las teorías) y con las técnicas sin quedar a su vez perdidos en un vacío improductivo, impensable...

El trazado de un “*horizonte epistémico*”<sup>16</sup> que “no bloquee ninguna búsqueda ni despliegue... . Sólo así el horizonte deja de concebirse como una línea imaginaria para ser lo que realmente es: una línea de fuga.”<sup>17</sup>

---

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ, Ana María. “La mujer de la Ilusión”

<sup>15</sup> SAAVEDRA, Carlos “Fronteras y territorios” Artículo de la Revista Uruguaya de Psicoanálisis N° 75 1992

<sup>16</sup> DE BRASI, Juan Carlos. “Tránsitos, poéticas y políticas de la subjetividad”, Ed. De la pequeña escuela. Bs. As. 1996

El concepto refiere a la complejidad, multiplicidad, implicación, diseminación, interferencias grupales, matices de enunciación, regímenes de afección, etc.

<sup>17</sup> Idem 7.

Este posicionamiento “fugado” del encierro teórico nos permite una reubicación respecto del “objeto a intervenir”. Ya no estaríamos frente a un objeto al cual aplicarle la teoría de la cual interpretar para reubicar en una clasificación preestablecida. Nos moveríamos de este dualismo sujeto-objeto, para ubicarnos en el plano de la formulación del problema. Problema a construir con el otro, en el marco de un campo en el que uno (el técnico) ya está inmerso. En un campo que es social, grupal, que es singular, en un campo que también nos constituye. Problema a desplegar, a trabajar con el otro en la búsqueda de sentidos. Escucha que nos permita formular con el otro interrogantes acerca de su deseo, de su sufrimiento.

Desde esta perspectiva, la “*estrategia de intervención*” adquiere un valor ético, estético y político. Nos corremos de “*la intervención como estrategia*”<sup>18</sup> de disciplinamiento y de control, intervención como “inmiscuirse” para ejercitar una estrategia construida en el encuentro con el otro, una estrategia que posibilite una acción de soporte para el despliegue con el otro.

La noción de “campo de problemas”<sup>19</sup>, nos permite cuestionar las visiones hegemónicas y totalizadoras de las teorías y nos introduce en el análisis y cuestionamiento crítico. Nos permite reconocer que el recorte lo hace uno. Abre dimensión a la multiplicidad que se juega en los procesos.

Entendemos el pensamiento crítico como “una política transformadora en condiciones históricas determinadas”<sup>20</sup>

De alguna forma intentamos decir de qué manera entendemos juegan, los procesos de naturalización en nosotros y el otro a la hora de escuchar e intervenir.

---

<sup>19</sup> FERNANDEZ, Ana María. “El Campo grupal” Ed. Nueva Visión Bs. As. 1989

<sup>20</sup> DE BRASI, Juan Carlos. “Crítica y transformación de los fetiches” Versión Xerox.